

ANUNCIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO, PARA LA SUSTITUCIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNIDAD DEL PROCESO DE INCAPACIDAD TEMPORAL, ASÍ COMO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA A FIN DE PODER CUBRIR DE MANERA RÁPIDA Y ÁGIL FUTURAS SUSTITUCIONES TRANSITORIAS QUE PUDIESEN DERIVAR DE DIFERENTES SITUACIONES

Reunido el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, el Tribunal calificador del proceso de selección de un/a trabajador/a social, personal laboral temporal a tiempo completo, para la sustitución en régimen de interinidad (proceso de incapacidad temporal), así como para la constitución de una bolsa a fin de poder cubrir de manera rápida y ágil futuras sustituciones transitorias que pudiesen derivar de diferentes situaciones, y tras el estudio y resolución de las alegaciones formuladas al día de la fecha al ejercicio que conforma la oposición del presente proceso selectivo, el Tribunal ACUERDA:

Disponer que el acto de apertura de Plicas, tendrá lugar el próximo día 6 de julio de 2021 a las 08:30 horas, en la sala de Juntas de este ayuntamiento, lo cual se pone en conocimiento de todos aquellos aspirantes que estuvieran interesados en su asistencia, para su conocimiento y efecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la exposición de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En San Juan de Aznalfarache a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

LA PRESIDENTE

